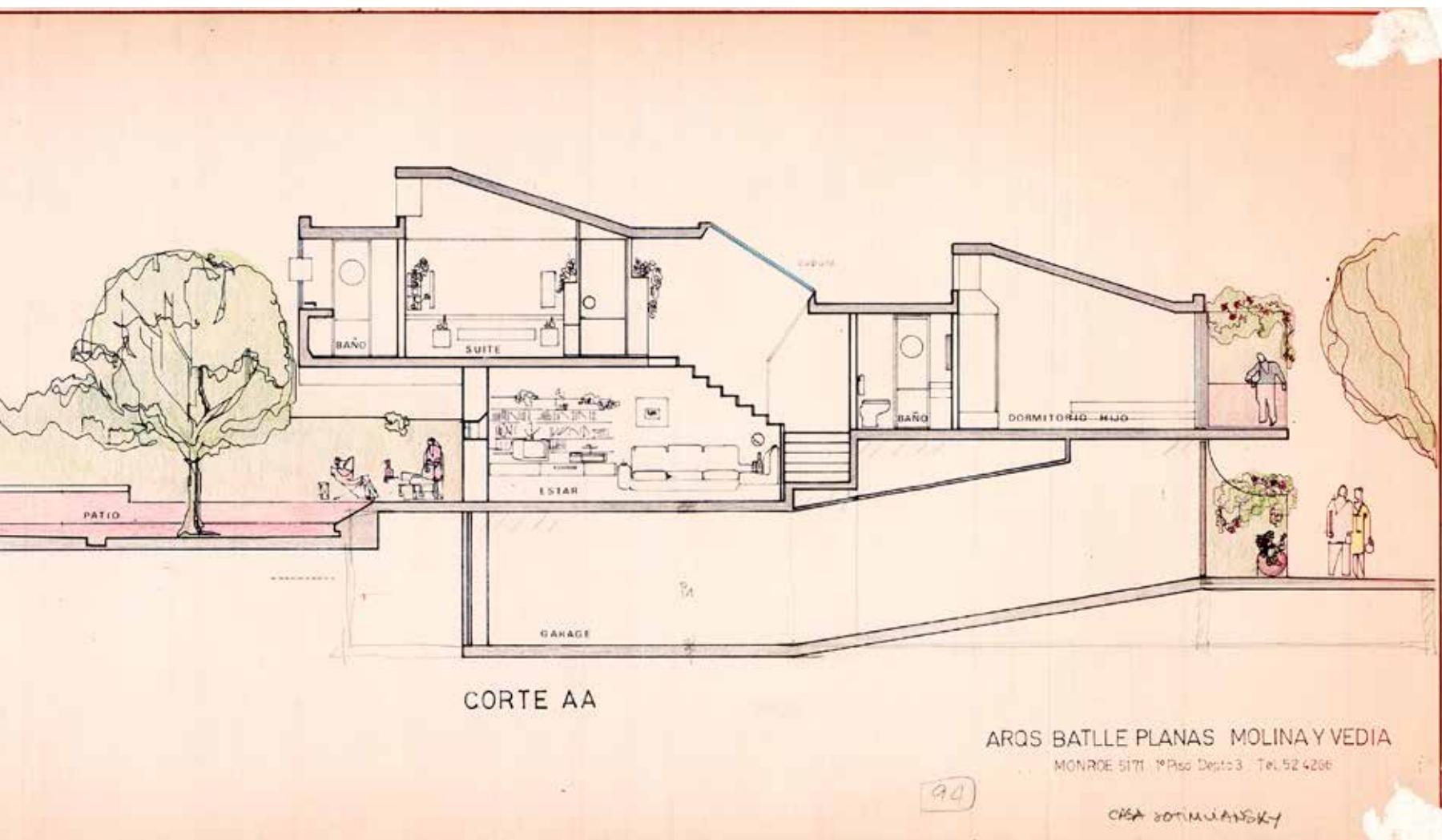
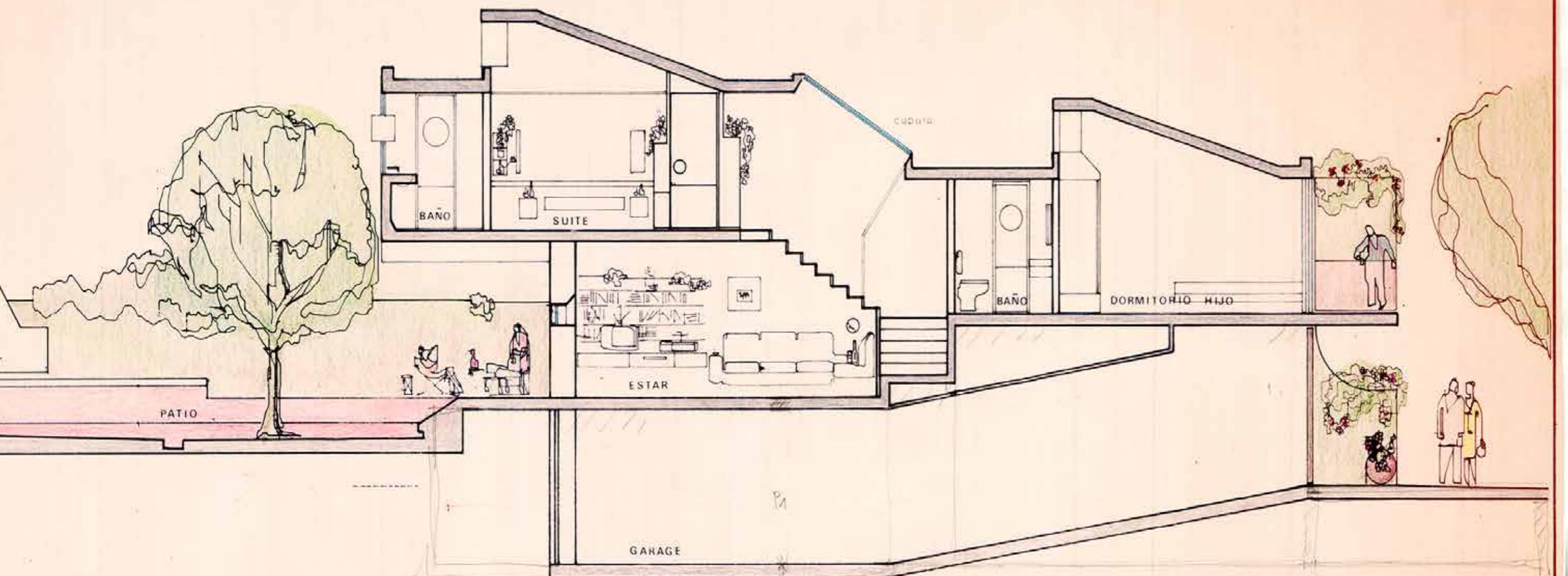


ARCHIVOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN
AMÉRICA LATINA: CONFIGURACIONES Y VIVENCIAS
INTERNAS

EDITORES ASOCIADOS: A. M. PASSARO; A. M. COLLADO; M. C. NASCENTES CABRAL





CORTE AA

ARQS BATLLE PLANAS MOLINA Y VEDIA
MONROE 5171 1º Piso Depto 3 Tel. 52 4266

94

CASA SOTIMUANSKY

revista

A&P
continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR

UNR

FAPyD



Imagen de tapa:
Proyecto casa Jotimliansky. Fragmento de corte longitudinal. Lápiz de color sobre copia heliográfica. Fuente: Fondo Molina y Vedia.

ISSN 2362-6097 (En línea)

A&P Continuidad
Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados N° 23

Dr. Arq. Andrés Martín Passaro
Dra. Arq. Adriana María Collado
Dra. Arq. María Cristina Nascentes Cabral

Coordinadora editorial

Dra. Arq. María Claudia Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Dra. en Cs. de la Educación María Florencia Serra

Diseño editorial

DG. Belén Rodríguez Peña
Dirección de Comunicación FAPyD



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0): permite distribuir, mezclar, retocar y crear a partir de la obra siempre y cuando no haya finalidad comercial, se dé crédito y se licencie la nueva creación bajo condiciones idénticas.



INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Dario Masia

**Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño**

Decano
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano
Arq. Juan José Perseo

Secretario Académico
Arq. Dario Jiménez

Secretaría de Autoevaluación
Arq. Pablo Vicente

Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Arq. Aldana Berardo

**Secretaría de Extensión Universitaria,
Vinculación y Desarrollo**
Arq. Aldana Prece

**Secretaría de Comunicación, Tecnología
Educativa y Contenido Multimedial**
Azul Colletti Morosano

Secretario de Posgrado
Arq. Iván Eladio Cabrera

Secretaría de Investigación
Dra. Arq. Alejandra Monti

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretario Técnico
Lic. Luciano Colasurdo

Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Ezequiel Quijada

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Secretaría de Bienestar Docente
Arq. Paula Lapissonde

Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto
(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla
(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutroneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca
(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba
(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth
(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral
(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins
(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Cecilia Raffa
(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Marengo
(CONICET. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina)

Dr. DI Alan Neumarkt
(Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Parera
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dra. DG. Mónica Pujol Romero
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Samuel Padilla-Llano
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dr. Arq. Alberto Peñín Llobell
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Dra. Arq. Mercedes Medina
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Joaquín Medina Warmburg
(Instituto de Tecnología de Karlsruhe. Karlsruhe, Alemania)

Dra. Arq. Rita Molinos
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Fernando Murillo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick
(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Cecilia Raffa
(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo
(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi
(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S. Salvador de Jujuy, Argentina)

Dra. Arq. Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero
(Politécnico de Milán, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera
(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo
(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 13

El archivo en evidencia

Andrés Martín Passaro, Adriana María Collado y María Cristina Nascentes Cabral

REFLEXIONES DE MAESTROS

14 » 19

Archivos de arquitectura: la fragilidad y el peso del papel

Hugo Segawa

CONVERSACIONES

20 » 29

La construcción de archivos de arquitectura desde una perspectiva latinoamericana

Ramón Gutiérrez por Adriana María Collado

30 » 35

Acerca de acervos de arquitectura mexicana

Louise Noelle Gras por María Cristina Nascentes Cabral

DOSSIER TEMÁTICO

36 » 49

Los archivos de arquitectura como espacios de resguardo de la memoria de Rosario

Analía Nora Brarda

50 » 61

Tratamiento archivístico del fondo del arquitecto Marcos Konder Netto

Gabriela de Souza Pascoal y Tomás Urgal de Castro

62 » 73

Laboratorio de Documentos de Arquitectura [LabDA - UNSAM]

Carolina Andrea Kogan

74 » 89

Archivos y testimonios del Plan Montevideo

Eleonora Leicht

90 » 99

Prácticas situadas: tres archivos de arquitectura en la ciudad de Buenos Aires

Patricia Méndez

100 » 113
Los archivos de Ramos Correas y Brugiovini
Graciela Alicia Moretti

114 » 125
Tramas entre archivo, comunicación y TIC
Cristian Gabriel Terreno, Matías Pablo Córdoba y Mariana Beatriz Chicar

126 » 137
Tunga y prácticas pedagógicas en tránsito en América Latina
Julia Cavalcante

138 » 145
El archivo como espacio en construcción
Laura Cesio y Elina Rodríguez Massobrio

146 » 157
Cuadernos de creación de la Escuela de Valparaíso
Jaime Reyes, Francisca Oñate Oyaneder y Natalia Duimovic Tapia

158 » 169
Narrativas de archivo: un enfoque metodológico puesto a prueba en la enseñanza de un Taller de Investigación
Vhal Alessandro del Solar

ARCHIVO DE OBRAS

170 » 181

Centro Unión Dependientes
Tito y José Micheletti

TEMAS LIBRES

182 » 193

Objetos de reacción poética en la Ciudad Universitaria de Caracas

Moisés Orlando Chávez Herrera

194 » 203

La habitabilidad en el centro
Mariana Teresa Silveyra Rosales

204 » 209

Normas para autores



Archivos y testimonios del Plan Montevideo

Cartografías, actores e instituciones en su proceso de elaboración

Archives and testimonies of Montevideo Plan. Cartographies, actors and institutions in its development process

Recibido: 29 de julio de 2025

Aceptado: 13 de octubre de 2025

Eleonora Leicht | 0000-0001-7408-4452 | eleonoraleicht@gmail.com

Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Universidad de la República, Uruguay.

Español

El artículo reflexiona, a través del estudio de caso del Plan Montevideo (1998), acerca de la situación provisional de los acervos documentales de la historia de la planificación urbana reciente en Uruguay. La restitución del archivo documental del Plan evidenció la dificultad que atraviesan las diversas instituciones responsables de elaboración de planes urbanísticos para inventariar los materiales de los procesos planificadores e integrarlos a sus respectivos acervos. La década de 1990 era un momento de transición entre lo analógico y lo digital por lo que se encontraron fragmentos dispersos del proceso de armado del Plan entre expedientes, papeles, videos VHS y diskettes incompatibles con la informática actual. No obstante, la interpretación calificada de los procesos internos de los archivos del Plan ha habilitado a costurar relaciones cruzadas, presentar evidencias proyectuales, mapear actores y cartografiar diferentes narrativas en torno a su zigzagueante proceso de elaboración. En suma, se ha recuperado una parte de memoria, cuyo fin último es, en definitiva, el mejor entendimiento de la ciudad presente y construcción de la ciudad futura.

Palabras clave: archivos de urbanismo, historia urbana, Plan Montevideo, proceso planificador, memoria institucional

English

Grounded on the Montevideo Plan case study (1998), this article reflects on the provisional character of documentary collections on the history of recent urban planning in Uruguay. The restoration of the documentary archive of this plan revealed the difficulty faced by the various institutions responsible for drafting urban plans to inventory the materials used in the planning processes and integrate them into their respective collections. Due to the 1990s analog-to-digital conversion, scattered fragments of the plan's development process were found among files, papers, VHS videos, and diskettes incompatible with current computing. However, a qualified interpretation of the internal processes has made it possible to connect intersecting relationships, present design evidence, map actors, and construct different narratives dealing with the zigzagging nature of the plan development. In short, a part of memory has been recovered to achieve both a better understanding of the present city and the construction of the future city.

Key words: urban planning archives, urban history, Montevideo Plan, planning process, institutional memory

» El Plan Montevideo: una *rara avis* en Latinoamérica

El Plan Montevideo (1998), conocido también como POT en la jerga local, considera áreas rurales, urbanas y suburbanas del departamento, y articula los atributos de un plan urbano-territorial y de un plan estratégico. Como estudio de caso (Stake, 1998) singular constituye un punto de inflexión en la historia de la planificación urbana en Uruguay, siendo un claro antecedente para la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (2008) aprobada diez años después. En tanto plan territorial, resulta atípico en el contexto de los planes de la generación de los noventa tal como son caracterizados por la bibliografía de cuño hispano y anglosajón, la que subraya una tendencia a volcarse al proyecto urbano en el contexto de la caída del estado de bienestar (Hall, 1996; de Terán, 2009). También en Latinoamérica la planificación territorial era atípica por aquellos años: de acuerdo con Gorelik (2022), el ciclo planificador se cierra en los setenta, y con él,

el proyecto de encuentro virtuoso entre las instituciones, los técnicos y las necesidades sociales, siendo entonces el Plan Montevideo una *rara avis* en este contexto. Los datos sugieren que es un caso excepcional y por tanto singular en el universo de los planes que son contemporáneos, por su carácter híbrido y su hábil andamiaje para articular lo viejo y lo nuevo. Este Plan no fue hijo de un enfoque único, ni es posible encajarlo exclusivamente en alguna de las caracterizaciones de los planes según corren las décadas, elaboradas por autores de enjundia, tanto de cuño hispano como anglosajón (Vegara Gómez, 1993; Hall, 1996; de Terán, 2009). De allí el interés que revierte su estudio, por ser innovador en el mundo de las ideas de la que es tributario, en el marco de los planes de la generación de los noventa. De hecho, la tesis doctoral (FADU, Udelar) defendida en 2023 por la autora sobre el proceso de elaboración del POT constituye la base sobre la cual se elabora el presente texto (Leicht, 2023). Se constata la singularidad de articular un plan territorial

que defiende su ruralidad, con una propuesta de ciudad por partes, donde esta se va construyendo también desde la arquitectura a través de asignación de parámetros urbanísticos predio a predio que apuntan a una determinada morfología urbana (alturas, retiros, FOS, profundidad de la edificación, acordamiento, etc.).

Objetivos y metodología
El trabajo busca, además de identificar y consolidar un archivo de un Plan tan significativo, evidenciar las instancias de su proceso de elaboración, las que suelen quedar borradadas una vez se alcanza la norma definitiva. El estudio de cada etapa del mismo permite explorar las herramientas proyectuales utilizadas y ciertos hilos conceptuales que se engrosan o se afinan en el proceso, desmarcándose de las tradicionales descripciones finalistas. Hacemos énfasis en visibilizar cartografías, recursos y herramientas que predominan en cada versión y habilitan un proceso proyectual que, lógicamente, también deja propuestas en el

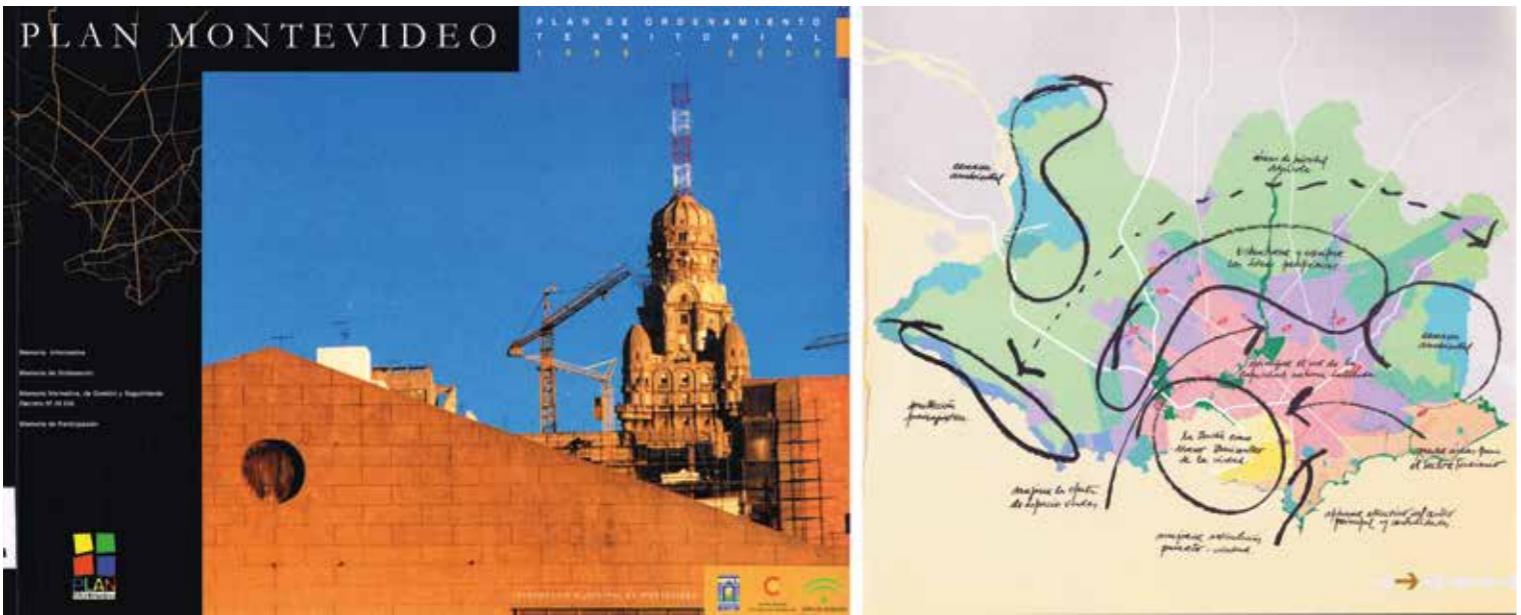


Figura 1. Portada del Plan Montevideo, logo y modelo territorial. Fuente: Intendencia Municipal de Montevideo, 1998.

camino. Asimismo, se busca visibilizar las articulaciones que se juegan en ese proceso entre los múltiples actores participantes, sus victorias y embates.

Para estudiar el Plan Montevideo (Fig. 1) a cabalidad y develar su proceso de elaboración se rescataron archivos originales dispersos en las tres instituciones responsables de su autoría –Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), Facultad de Arquitectura (FADU), Junta de Andalucía–, sumado a manuscritos y cartografías cedidos por actores clave del Plan (Fig. 2). Las entrevistas realizadas a los protagonistas, los videos de época junto a la consulta de bibliografía específica completaron los materiales para reconstituir su proceso de elaboración.

» Archivos en *locus dispersus*

El corpus documental del Plan Montevideo se encontraba disperso y sin inventariar en archivos de las instituciones que participaron en su concepción: Intendencia de Montevideo y Facultad de Arquitectura. El hallazgo de los documentos papel rotulados como Convenio AO 5648, Anteproyecto 1996 y Proyecto 1997, localizados en armarios de oficinas

distantes y el hecho de ponerlos lado a lado fue fundamental para analizar el proceso preferido. Estos documentos son parte de la abundante *literatura gris* que es pertinente rescatar del olvido, en este caso, para develar las estrategias proyectuales y los fundamentos conceptuales que apuntalan el proceso de elaboración del mismo. Complementariamente, contamos con un manuscrito inédito del primer asesor de la Junta de Andalucía, Florencio Zoido Naranjo, en el que informa sobre su actuación como asesor en el POT (1996), lo que echa luz al proceso desde un *armario* al otro lado del Atlántico. La consulta a las fuentes primarias del Anteproyecto, el Proyecto y la versión definitiva, complementada por bibliografía específica y entrevistas, permitió reconstruir su proceso de elaboración. Concretamente, en la FADU se recopilaron materiales inéditos en diferentes servicios. El Proyecto del Plan 1997 (Facultad de Arquitectura, 1997) y otros antecedentes de planificación se encuentran en el acervo del Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos, pero también hay inssumos en el Instituto de Historia, en el Servicio de Medios Audiovisuales (SMA) y en el Archivo del Consejo. En

relación a los archivos disponibles en el SMA, se rescataron videos que dan cuenta de diversas instancias de presentación de avances. Esta información reviste interés ya que permite apreciar no solo lo que se dice sino cómo se dice, la gestualidad en la comunicación, los recursos de presentación de la época. Los videos permiten apreciar las recurrencias, las causas y las insistencias sobre qué y cómo mirar aquello que cada uno de los expositores transmite, a la vez que recrear las demandas y las legitimaciones cruzadas entre ellos. Textos escritos y discursos orales no son equivalentes. Los videos poseen un gran valor testimonial en tanto constituyen los únicos registros visuales y sonoros de referencia en relación con el Plan Montevideo.

referencias ineludibles del corpus documental. En particular, en el expediente rotulado AO 5648 (Fig. 3) se expresan las condiciones del convenio y a qué se comprometen las contrapartes (Intendencia Municipal de Montevideo, 1995). El original de este *falso* expediente permanecía unido al expediente del proyecto de decreto del POT elevado a la Junta Departamental. Este material permite echar luz acerca del proceso de relacionamiento entre la Intendencia y la facultad tanto en sus aspectos formales y administrativos como en el contenido esperado del Plan. Asimismo, permite ajustar la periodización del proceso de elaboración del POT, marcado por los plazos que imponía la Intendencia.

» Inferencia

El 26 de diciembre de 1995 se formaliza el Convenio entre la Intendencia y la Facultad de Arquitectura para la elaboración del Plan, donde se explicitan los compromisos asumidos por ambas partes. Se mencionan los antecedentes haciendo referencia a una larga historia de cooperación entre ambas instituciones que se remonta a los inicios de la fundación del Instituto de Urbanismo. También se explicitan los objetivos particulares de cada contraparte al celebrar este convenio: la Intendencia quiere disponer de un plan que condense “el conjunto de intereses e ideas del cuerpo social, sobre la construcción y evolución de la ciudad, generando así instrumentos de planificación capaces de orientar las obras del departamento” y “habilitar procesos de amplia comunicación y participación a través de elementos gráficos y literarios que permitan a cada uno de los habitantes conocer las características y el destino que se le asigna a la región territorial con la que aparecen comprometidos” (Intendencia Municipal de Montevideo, 1995, p. 3). Por su parte, la facultad aspira a “proyectar sobre el medio el producto de sus investigaciones y realimentar de manera permanente el binomio investigación-extensión” (Intendencia Municipal de Montevideo, 1995, p. 4). A efectos del relacionamiento interinstitucional, se define una

omisión mixta integrada por técnicos de la Intendencia y de la facultad.

Del material examinado salen a la luz algunos hallazgos: en primer lugar, se infiere una confluencia férrea por parte de la Intendencia en tanto institución promotora del Plan, que no deja nada librado al azar. Este hecho es confirmado en las entrevistas: "Quizás fuera muy complejo el armado del POT, porque el comitente fue el municipio, la Intendencia fue el comitente, marcó sus metas, marcó sus objetivos. Tuvo una presencia pesada en el desarrollo del POT" (E. Folco, comunicación personal, mayo 29, 2018).

En segundo lugar, se observa un desajuste entre los contenidos previstos en el convenio y los finalmente entregados. Como en todo plan, algunas cuestiones efectivamente salen como estaba previsto desde el inicio, otras se modifican, otras quedan por el camino y también aparece la novedad.

En tercer lugar, el acuerdo de cooperación celebrado con la Junta de Andalucía en el otoño boreal de 1995 corría de manera paralela y simultánea al convenio AO 5648, que no en vano en su artículo 9 establece la posibilidad de intervención, convenios o contratos con terceros, los que podrán plantear sugerencias a las contrapartes, sin que esto signifique una modificación de los plazos convenidos. Este hecho no es menor, ya que el trabajo en una ripartita es cualitativamente distinto, y no se considerado este aspecto en las etapas de trabajo acordadas. En otras palabras, eran dos convenios que corrían paralelos. En lo formal no se cruzaban, pero sí en los hechos, y todos lo tenían presente. Cuando nos visitaba el asesor andaluz para opinar sobre los avances del trabajo, se paraban las rotativas.

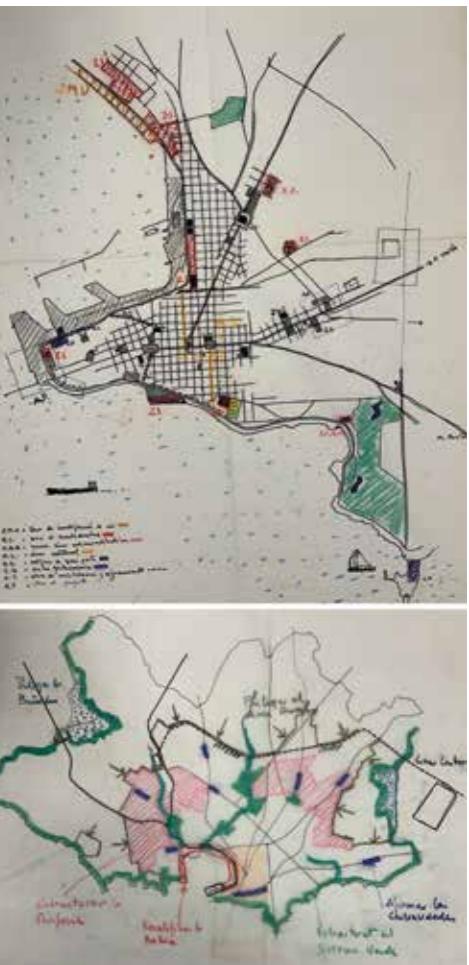


Figura 2. Croquis de estrategias generales y para el área central de Montevideo, 1996. Cartografías cedidas por Rubén Otero para el acervo POT, inéditos.

conocimiento, las versiones anteriores, de 1996 y 1997, elaboradas en la facultad, se encuentran físicamente dispersas, permanecen inéditas y sin respaldo digital. A casi treinta años del inicio del Plan, estos documentos se rescatan y se reúnen nuevamente con el propósito de restituir el proceso de armado del POT. El estudio de las tres versiones en clave de proceso proyectual es una excusa para explorar en temas que ataúnen a la condición del proyecto territorial. Joaquín Sabaté Bel (2019) introduce la noción de *proyecto territorial estratégico* como los programas o propuestas propios de la nueva generación de

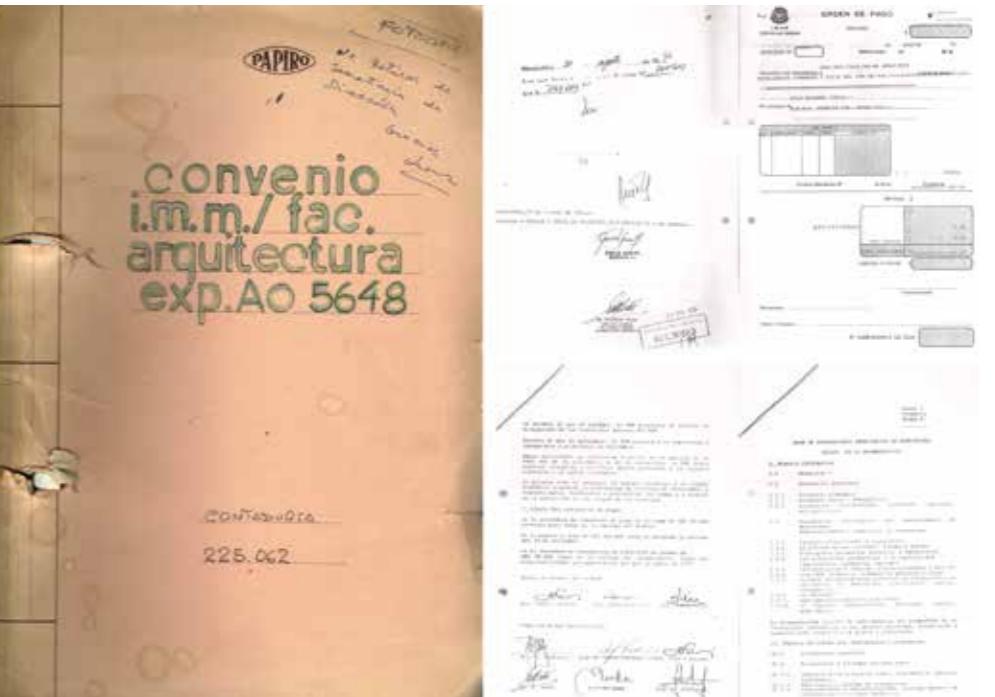


Figura 3. Página de firmas, orden de pago y portada del expediente AO 5648. Nota. Convenio IMM/Facultad de Arquitectura. Fuente: Intendencia Municipal de Montevideo, 1995.

planes, confirmando que en la escala regional -o subregional- también es posible el diseño y la ordenación física (lo que no implica soslayar la componente socioeconómica). A la vez, en tanto propuesta multiescalar, el POT realiza una propuesta en clave de diseño morfológico *predio a predio*, con reminiscencias de la escuela catalana de formalizar la manzana de borde cerrado y corazón abierto, entre otros recursos formales. Este enfoque le otorga al Plan un plus de singularidad e interés, y fue adoptado tanto por los actores académicos como por los del gobierno, presumiblemente muchos en su doble rol habilitaban a que fluían las ideas.

El anteproyecto y el proyecto constituyen versiones previas de la que a la postre sería la definitiva. Resumen una visión a largo plazo a la que luego la versión final redactada en la IMM le dará su impronta y agregará contenido en varios aspectos, en particular redactará la memoria normativa, de gestión y seguimiento. Así lo expresó Rubén Otero: "La verdad, lo que hizo la Facultad no fue el Plan,

fue el anteproyecto; yo creo que eso queda claro en el sentido de que, si tú haces un anteproyecto, entre el anteproyecto y el ejecutivo existen etapas intermedias en las cuales seguramente el anteproyecto va a cambiar" (R. Otero, comunicación personal, mayo 4, 2021). Estos cambios en el proceso obedecían a diversas instancias colectivas de negociación e intercambio. La Junta Departamental estuvo informada de la elaboración del Plan desde el inicio. En efecto, Patricio Rodé, en oportunidad de una temprana presentación en la Junta, advirtió: "Lo que tenemos en este momento es un primer avance. No tenemos nada definitivamente aclarado, nada definitivamente cerrado, estamos caminando; pero entendemos que era útil ponerlo a vuestra consideración" (Junta Departamental de Montevideo, 1996, p. 4).

» El anteproyecto

Consiste en un documento elaborado por el equipo de la facultad como producto correspondiente a la etapa C del convenio y

entregado a la IMM en diciembre de 1996, conforme al cronograma acordado. Consta de textos y cartografía en formato A3, con 74 páginas de antecedentes, diagnóstico y propuestas, y 39 gráficos intercalados (Fig. 4). El título, Anteproyecto, es un término ampliamente utilizado en la jerga arquitectónica. En la escena local, ya Mauricio Cravotto en el Plan Regulador de Montevideo había incluido el Anteproyecto como una fase previa al Expediente Urbano (diagnóstico) y al Plan Regulador. En los créditos del Anteproyecto figuran equipos de trabajo temáticos que luego en la versión definitiva se invisibilizan. Su lectura deja entrever un documento en elaboración de equipos trabajando de manera fragmentada y con cierto grado de autonomía, con niveles de avance y formas de trabajo heterogéneas. Algunos van por el camino del proyecto arquitectónico, otros son más sistemáticos o transitan las escalas intermedias; es el caso del análisis de áreas diferenciadas, las centralidades, el barrio Casavalle o el proyecto del arroyo Malvín.

Se acude a múltiples escalas para presentar la propuesta, sin clara jerarquía o vinculación entre las mismas. Se presentan 22 láminas con proyectos de detalle, algunos a escala 1:500, como es el caso de las terminales de ómnibus y los cortes de calle presentados por el equipo de estructura vial. Estas propuestas fragmentarias se pierden en la versión definitiva. Las propuestas en áreas con valor estratégico vinculados a la llave de la Bahía, a la centralidad de Paso de la Arena, a las áreas de Casavalle, Cerro y Costa Oeste adoptan escalas que oscilan entre 1:2.500 y 1:10.000. Por otro lado, se presentan 17 planos sistemáticos a 1:40.000. "Asimismo, se establece como escala de trabajo para toda la documentación del anteproyecto la 1:40.000, en imagen unitaria del departamento" (Zoido Naranjo, 1996, p. 21). El producto entregado por la facultad maneja las escalas que le resultan apropiadas para cada propuesta, omitiendo la recomendación del asesor andaluz. Esto pone en evidencia un desajuste entre lo solicitado -evidentemente desde la asesoría de Andalucía- y lo que se esperaba una propuesta sistemática, teniendo

en cuenta la escala de trabajo sugerida -y lo entregado, muchas de cuyas piezas están a escala 1:2.500. El análisis del anteproyecto permite afirmar que los equipos de la escala de proyecto provenían de Taller, en cambio los de la escala sistemática provenían del Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos (ITU). Cabe preguntarse si este parteaguas obedece a convicciones disciplinarias o a la existencia de adiestramientos diferenciados, o ambas cosas.

» El proyecto

Consiste en un documento inédito elaborado por el equipo docente de la facultad como producto correspondiente a la etapa D del convenio, fechado en setiembre de 1997. Con textos y cartografía en formato A3, está organizado en dos tomos: Memoria de Información y Ordenación. En diferentes secciones del documento figuran antecedentes y bibliografía que denota la capacidad de producción en poco tiempo de un proyecto que hiló fino en diversos aspectos.

Para el abordaje de áreas urbanas y rurales *sin afectar* se hace referencia especialmente a las propuestas para la zonificación terciaria (Fig. 5), donde una serie de convenios previos ITU-Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), allanaron el camino. También las publicaciones más recientes del ITU



Figura 4. Cartografías inéditas del Anteproyecto del Plan Montevideo: la Llave de la Bahía, Barrio Casavalle, centralidades de Paso Molino y Unión. Fuente: Facultad de Arquitectura, 1996.

complementan el sustento conceptual, al sumarse a informes y publicaciones que suministra la Intendencia. Con la excepción de algunos autores o planes puntuales extranjeros, la gran mayoría de las referencias corresponden a bibliografía nacional.

Para el abordaje de áreas rurales se presenta una serie de antecedentes de protección tanto desde la IMM como estudios específicos para los bañados del arroyo Carrasco y del río Santa Lucía. Se introduce como novedad el concepto de valor comunitario, haciendo referencia a sectores protegidos pertenecientes

a privados pero que corresponde a la autoridad pública proteger. En general, dentro de los planes, los urbanistas han disociado la etapa analítica de la proyectual. La autonomía del análisis como método del urbanismo constituye una tradición centenaria instituida por Patrick Geddes (1915) y permitió justificar las decisiones que se tomaban en los planes para legitimar las actuaciones previo conocimiento objetivo de la realidad. Sin embargo, con el tiempo, las pretensiones científicas se burocratizaron, llegando en muchos casos a convertirse en

descripciones genéricas realizadas sólo para cumplir con los requisitos administrativos (Elinbaum, 2018, p. 57). Así la define Zoido, el asesor andaluz, en oportunidad de su presencia en una sesión de la Junta Departamental (JDM): “La memoria informativa tiene una misión fundamentalmente racionalizadora, científica, es la parte del Plan que recoge los escenarios generales en los que se moverá, y también el diagnóstico que en su expresión territorial se realice del departamento de Montevideo [...] La memoria de ordenación contiene lo que podemos llamar la parte

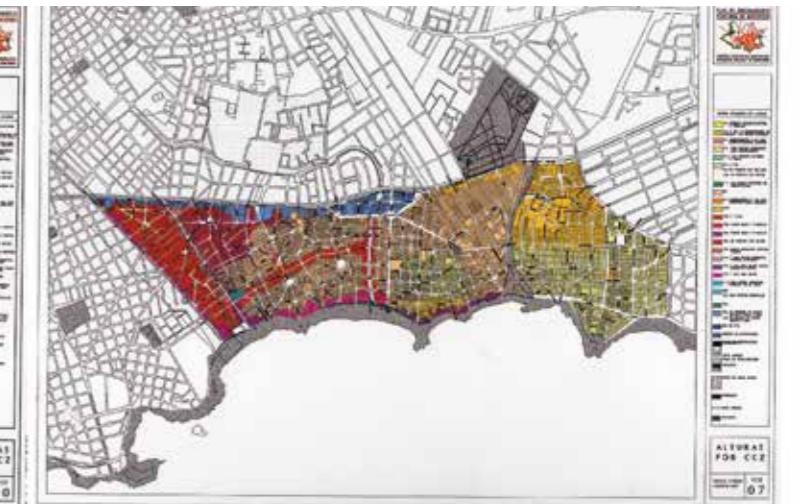


Figura 5. Cartografías inéditas del Proyecto del Plan Montevideo. Transparencias cedidas por Ingrid Roche. Fuente: Roche, 1997.

nuclear del Plan, su parte propositiva, y estará probablemente estructurada en tres grandes apartados” (Junta Departamental de Montevideo, 1996, p. 11) En efecto, la urbanística descriptiva es uno de los principales recursos para organizar el discurso escrito del planeamiento. De hecho, cada proyecto se diferencia de otro, en buena medida, según la forma particular de descripción. En la versión de 1997 la memoria informativa adquiere un espesor mayor que en la anterior, tanto en textos como en gráficos. Esta lectura del objeto no es pasiva, es intencionada y

transforma el objeto. Sin embargo, para algunos autores el riesgo de la urbanística descriptiva es su tendencia al descriptivismo improductivo o estéril ya que no enuncia algo nuevo. Muchos catálogos, mapas temáticos, inventarios y análisis históricos que están presentes en todo plan no tienen una utilidad concreta más que la formativa o la contribución al conocimiento integral del ámbito (Elinbaum, 2018). Sin embargo, en nuestro contexto de años de oscurantismo en el período dictatorial, los datos sugieren que esta urbanística descriptiva fue oportuna y necesaria, además de formativa:

Sí, antecedentes y diagnóstico territorial. Creo que [el POT] hizo una cosa interesante que fue recopilar toda la cartografía de la ciudad, aunque existía y aunque la gente la utilizaba, pero de alguna manera centralizó eso y lo hizo público; una vez que el plan es difundido, toda la gente tiene acceso a través del POT a toda esa documentación, primero de la historia y segundo del diagnóstico territorial, entonces me parece que eso fue una cosa muy importante también. En fin, eso me parece que es

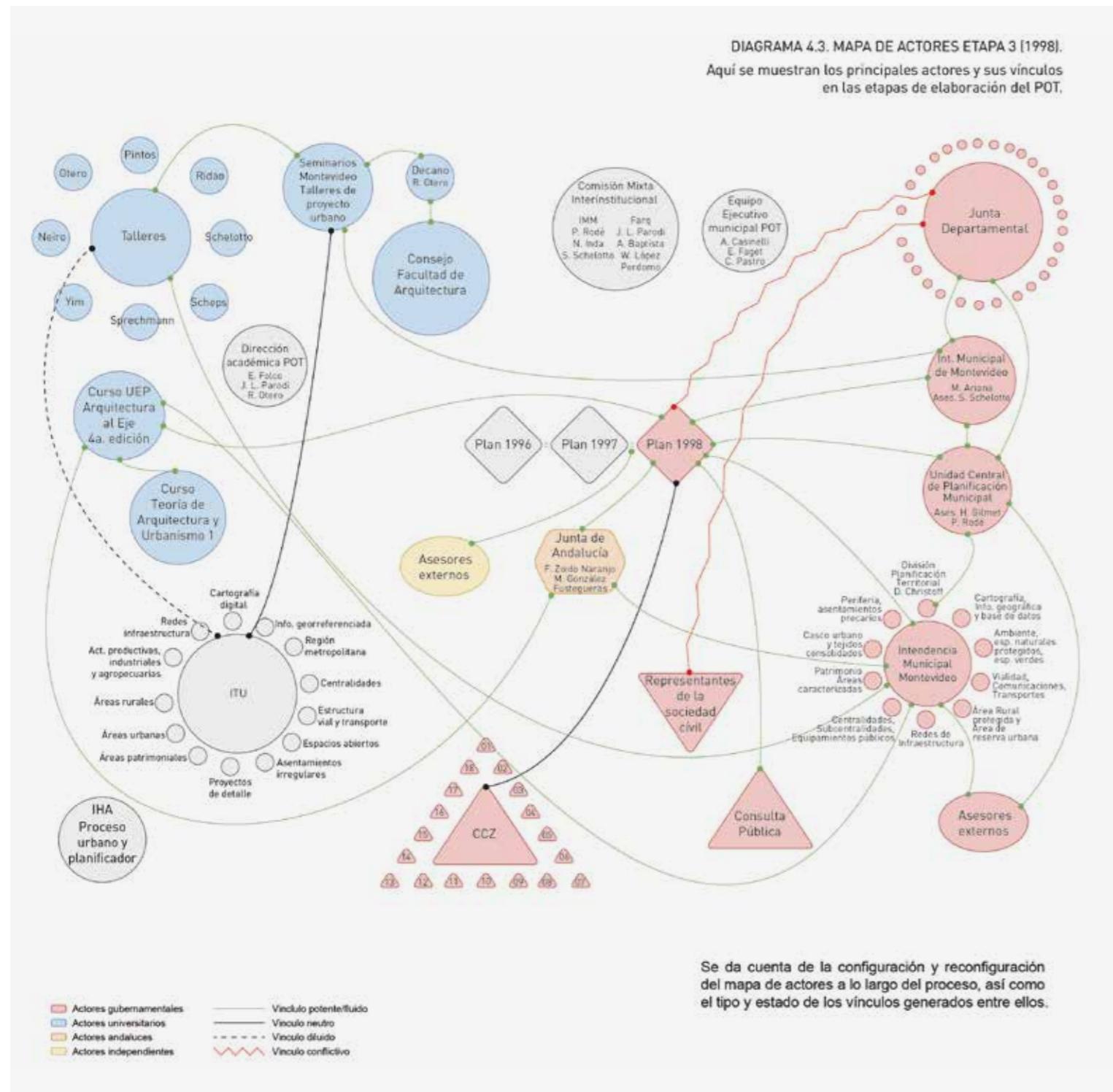


Figura 6. Mapa de actores del Plan. Fuente: elaboración propia, 2023.



Figura 7. Fotogramas de los protagonistas del Plan. Videos del SMA, FADU, 1997-1998. Fuente: elaboración propia, 2023.

interesante, cómo las cosas importantes del plan: consolidar la importancia de la Universidad, la creación de grupos de trabajo que van trasvasando las cátedras y los institutos, y, por otro lado, generar un documento, que es de acceso fácil, de toda la historia de la evolución urbana de Montevideo y un diagnóstico contemporáneo de la ciudad (R. Otero, comunicación personal, mayo 4, 2021).

» Archivos costurados: los actores del Plan y sus disputas

“Este Plan es el patrimonio de una generación”

El Plan Montevideo se nutrió de una amplia gama de recursos y saberes. Mariano Arana lo pone en claro cuando afirma que el POT refleja una acumulación de experiencias e ideas de tal

envergadura, que no puede ser obra exclusiva de una persona, ni de un grupo de personas, por más calificadas que sean, ni mucho menos de una institución. Por el contrario, afirma: “Este Plan es el patrimonio de una generación” (Intendencia Municipal de Montevideo, 1998, p. 8) A cada paso de la deconstrucción de los archivos del Plan Montevideo es menester remitir al perfil de los especialistas y promotores. Sus testimonios van apuntalando el discurso e hilvanando piezas sueltas. Por ello, se propone aquí un mapa de actores (Fig. 6 y Fig. 7) que da cuenta de la incidencia de los protagonistas, sus ideas y sus embates, que se articula con los diferentes momentos del proceso de elaboración del mismo. Esta matriz cualitativa habilita a considerar la reconfiguración del mapa de actores en función de lo que está en juego en los diferentes momentos del proceso.

Los datos permiten identificar tres grupos de actores en la elaboración del Plan: el Gobierno

Departamental (Intendencia y JDM), la Academia, y la Cooperación de la Junta de Andalucía. Luego se identifican grupos de interés periféricos, cuya participación es intermitente.

El impulso de Mariano Arana desde el gobierno de la Ciudad

El grupo de actores en torno a la Intendencia se va conformando desde la asunción del Frente Amplio al gobierno departamental. Había un sueño político compartido en torno a “Montevideo capital de la esperanza” (Schelotto, 1989) que movilizaba al gabinete municipal. Cuando asume Mariano Arana como intendente en 1995, el impulso por tratar la cuestión urbana fue mayor, y consecuentemente la Unidad Central de Planificación Municipal trabajaba en directa relación con el despacho del intendente. Se genera un núcleo fuerte de arquitectos en cargos de jerarquía política y/o asesoría –Arana, Inda, Christoff,

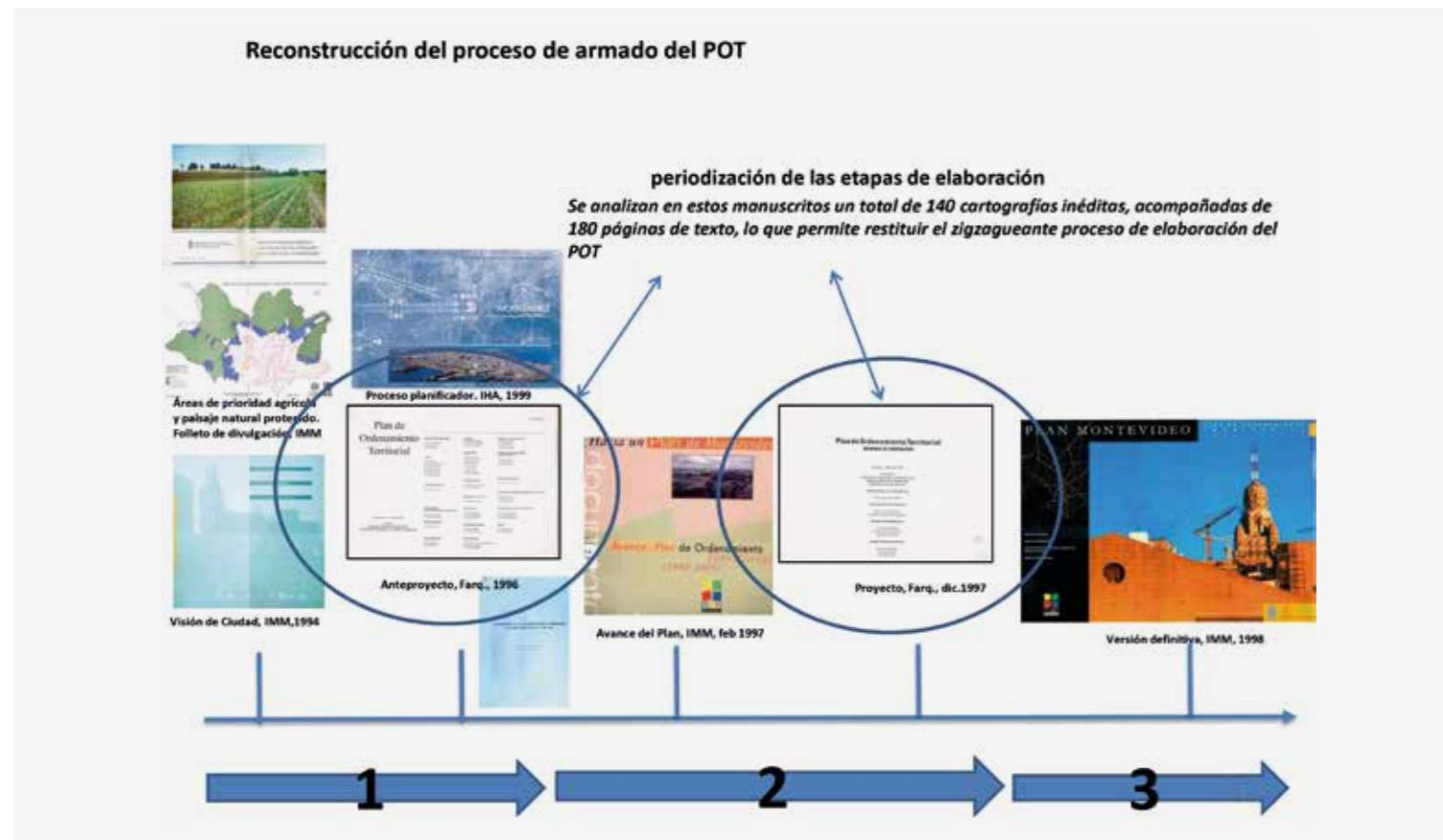


Figura 7. Síntesis del proceso de restauración de archivos para la restitución del acervo documental del POT (elaboración propia, 2023).

Schelotto, Gilmet-, sumado a Rodé, abogado especializado en el derecho urbanístico, dispuestos a llevar adelante el Plan de Ordenamiento Territorial. Son los verdaderos promotores del Plan y remataron las condiciones de posibilidad de su aprobación. Todos ellos son, además, docentes de la Facultad de Arquitectura, por lo que los puentes interinstitucionales se tendieron rápidamente.

El lugar de la Intendencia en el mapa de actores es probablemente el más complejo, ya que queda entre medio del equipo académico de la facultad, de la cooperación andaluza, y de la JDM. En palabras de Rodé (Servicio de Medios Audiovisuales, 1998), la IMM oficia de mediador entre la propuesta académica, a la que también modifica y rehace a su modo, y la negociación en la JDM, quien finalmente tiene el poder de aprobar o no el Plan. Por un lado, la Intendencia

articula con la facultad y le exige resultados en su rol de comitente, por otro tiene que negociar para ganarse los votos en la JDM. Respecto a esto último y de la necesidad de seducir a la audiencia de la JDM donde no todos pertenecían al mismo partido político, vale la pena repasar la intervención de Arana, intendente, en la JDM el 3 de julio de 1998. Se lo visualiza como un intelectual comprometido con la ciudad, a la vez que hábil negociador. Su intervención ese día hace énfasis en dos aspectos: primeramente, da una clase magistral de historia y urbanismo, poniendo en valor a los hacedores de la ciudad de todos los tiempos y a la cultura planificadora de Montevideo. En segundo lugar, reitera lo dicho en su discurso de asunción como intendente en 1996: "Voy a convertir Montevideo en la Bruselas del Mercosur", a imagen y semejanza de lo que es

Bruselas para la Unión Europea, también llamada capital de Europa. El archivo del Consejo de Facultad de Arquitectura No 1052/96 permite visibilizar el vínculo, no carente de conflictos, entre el equipo técnico contraparte de la Intendencia y el equipo docente de facultad que elaboró el Plan. El cuerpo principal de dicho repartido consiste en una carta firmada por el director general de la Unidad de Planificación Municipal Dr. Patricio Rodé al Decano Arq. Carlos Acuña, quien lo pasa a conocimiento del Consejo en carácter de urgente, con copia a la Comisión Mixta de relacionamiento IMM-Facultad y al Grupo Académico POT. En dicho informe, primeramente, se detallan cuestiones de forma: incumplimientos de fechas de entrega y prórrogas otorgadas, solicitando que no se repita la situación. Luego se hacen puntualizaciones

respecto al contenido. Se realizan críticas al modelo síntesis desarrollado al momento, al escaso tratamiento de temas tales como localización industrial en áreas urbanizadas, espacios públicos y centralidades. Pero el conflicto más duro fue en la primera hora del convenio, cuando Thomas Sprechmann, reconocido director de Taller de FADU renuncia a la Dirección Académica del Plan por diferencias procedimentales y conceptuales

Los protagonistas de la Academia

El entonces Decano de la Facultad de Arquitectura Rubén Otero definía de este modo el trabajo del POT en oportunidad de la apertura del primer Seminario Montevideo en 1998:

La facultad acaba realizar uno de los trabajos de extensión más importantes de su historia, un trabajo que convocó a más de cuarenta docentes y especialistas: la confección para la Intendencia de Montevideo del Plan de Ordenamiento Territorial, actualmente en proceso de discusión. En ese trabajo se definieron varios puntos estratégicos para el desarrollo del departamento. De ellos el Comité Académico seleccionó la bahía de Montevideo, como el área de oportunidad más relevante para la ciudad (Elarqa, 1998, p. 6).

El paso del tiempo ratificó su trascendencia cuando la experiencia del POT fue seleccionada en el *Libro de los cien años* como una de las actividades más relevantes de la facultad en los noventa. Eduardo Folco (2015, p. 219) define de esta manera al equipo de trabajo:

Más de cuarenta docentes de arquitectura integran el equipo de trabajo. En su desarrollo, se establecen vínculos con centros zonales y se producen instancias de presentación del plan. Se trabaja en relacionamiento permanente con el equipo municipal y se cuenta con el valioso aporte de técnicos municipales y el

asesoramiento de técnicos españoles. Se dispone de informes generales y específicos, producidos para el plan por especialistas en temáticas diversas. Fue una instancia extensa de práctica y reflexión, de intercambios de opiniones y conocimientos, con coincidencias y discrepancias y elevada participación, sobre una temática concreta y real, que redundó en un avance sinuoso intelectualmente rico e intenso.

Como ya se mencionó, en las versiones del Plan 1996 y 1997, el aporte de la Academia fue decisivo. Los registros consultados (Servicios de Medios Audiovisuales, 1997) muestran a Folco y Roche, como figuras visibles y claros difusores de la propuesta ante variadas audiencias. Estuvieron secundados por docentes que aportaron desde la especificidad temática o tarea asignada: Chabalgoity, Kohen, Olivera, Perdomo, Urruzola. Para algunos docentes participantes, este fue el trabajo más importante de su carrera profesional:

Teníamos un gran conocimiento del terreno, entonces ese conocimiento fue nuestro principal aporte al plan, pero lo cierto es que ya aplicarlo con un criterio un poco más propositivo, después vimos del carácter que tuvo el plan, fue bueno super interesante y una visión en conjunto de la ciudad, un equipo tan grande, ambicioso, el objetivo. Así que sí, fue muy importante para mi carrera, efectivamente fue lo más importante de mi carrera (I. Roche, comunicación personal, octubre 30, 2020).

También se subraya el carácter singular, inédito y proactivo de la experiencia de elaboración del Plan desde la Academia:

El POT es una experiencia importantsima, a partir de mi salida, inclusive antes de salir de Uruguay, toda la parte de relación internacional por el tema del decanato y otras, tuve acceso a varias facultades y universidades, y por lo

menos en la región yo creo que no existe un antecedente similar, no sé si en el mundo, pero sin dudas en la región no, o sea, que una universidad pública haga un plan de ordenamiento territorial y de la capital, es una cosa que para mí continúa siendo inédita. Entonces, primer asunto, la importancia político académica del plan como un elemento que creo que muestra la importancia de la universidad en la visión de la sociedad, la universidad como un referente importante que tiene algo que decir y que no se limita solo a reaccionar después que pasan las cosas, por lo menos a nivel urbano 'se desafectó tal edificio, vamos a salir a protestar' sino al contrario, la universidad como un referente importante desde el punto de vista cultural, urbano, a tal punto que se hace un convenio para decidir el rol de la ciudad a futuro, a partir de la universidad (R. Otero, comunicación personal, mayo 4, 2021).

En definitiva, el anteproyecto y proyecto del POT fue un producto técnico elaborado por la Facultad de Arquitectura de la UDELAR, en donde ningún docente de urbanismo quería quedar por fuera, y que cooperó decisivamente desde la disciplina urbana, a lo que la universidad se había propuesto recuperar en el retorno democrático: salir del claustro. La aspiración era retomar el llamado *exclaustramiento* (Peluffo Linari, 2018) de la universidad, ponerse en contexto con el afuera, el vínculo entre cultura, política, sociedades y territorio. La avidez por ser incluido en el emprendimiento habla del entusiasmo con que se incorporó la meta de planificar Montevideo. Fue muy fuerte el enamoramiento, en liderazgos y en compromiso con la tarea, señaló una investigadora del ITU de aquella época (Martínez Guarino, 2005, p. 49). Desde este punto de vista el POT también resulta un producto singular en el contexto regional, donde con valiosas excepciones, la cooperación de la universidad en la elaboración de planes no resulta habitual. En cambio, con el POT, parece confirmarse una tradición

uruguaya de cooperación al respecto. El ITU tiene una trayectoria de asesoramiento a las municipalidades de larga data no solo a nivel nacional, sino con instancias de concursos y asesoramiento en planificación, en Mendoza a través de Cravotto y Scasso y en Tucumán y Mar del Plata a través de Gómez Gavazzo, quienes establecieron extensas redes que posicionaron al ITU en un lugar de privilegio en el asesoramiento y toma de decisiones en el ámbito nacional y regional.

Los asesores de la Junta de Andalucía

Varios autores (Novick, 2009; Almundoz, 2002; Jajamovich, 2016) coinciden en señalar la importancia de los intercambios internacionales y el rol que tiene la circulación de ideas sobre la base de intercambios de saberes y experiencias, en la conformación y planificación de la ciudad moderna latinoamericana. En lo que es más específico a nuestra disciplina, en el marco de la celebración de los 500 años del Descubrimiento de América, se promovió la circulación de ideas referentes a políticas

urbanas de expertos catalanes, madrileños y andaluces en varias ciudades de América Latina. En el caso del Plan Montevideo, la asesoría fue a través de la cooperación andaluza. Los datos sugieren que el aporte más decisivo al POT por parte de la cooperación andaluza fue de corte metodológico. No se impusieron ideas. Se trataba de crear una estructura coherente en función de la información disponible y generar un hilo conductor. Era necesaria una nueva cartografía y ordenar el digesto. Florencio Zoido, quien fue el primer asesor, efectuó un informe de sus actividades a la Junta de Andalucía, de la que proporcionó una copia para el acervo documental del Plan. Allí describe detalladamente las actividades realizadas a lo largo de sus cuatro viajes a Montevideo durante 1996, mientras se desarrollaba el Anteproyecto del Plan en la facultad. Ya Manuel González Fustegueras, el segundo asesor, tuvo una participación más decisiva en la redacción del articulado del Plan, trabajando a la par con los técnicos municipales en *modo acabar*, como él afirma en

la entrevista realizada el 26 de noviembre de 2018. El vínculo generado entre Fustegueras y la Administración municipal fue muy sólido y se prolongó en el tiempo, y asesoró en las instancias de planificación derivada hasta que se mantuvo la cooperación de la Junta de Andalucía, con la aprobación del Plan Parcial Goes en 2013. Finalmente, la cooperación andaluza otorgó al Plan una impronta que lo emparenta con otros planes urbanos en Latinoamérica, propio de la coyuntura geopolítica de los noventa: los expertos en urbanismo de las principales ciudades españolas competían por lugares de legitimación en las urbes latinoamericanas. La cooperación andaluza finalizó en 2013, pero ello no obstante que algunos de sus técnicos continúen realizando consultorías privadas en nuestro medio, asociados en ocasiones con aquellos jerarcas municipales que conocieron a propósito del POT. En definitiva, los vínculos entre actores se construyen y reconstruyen a lo largo de todo el proceso del Plan y siguen vivos con otro tenor, aun cuando el

trabajo conjunto de elaboración del Plan haya finalizado.

» Apuntes finales: iluminar procesos, rescatar actores, recuperar la memoria

En las páginas que anteceden se develó el zigzagueante proceso de elaboración del Plan Montevideo a partir de la restitución de su acervo documental. Surgieron a lo largo del discurso diversas reflexiones sobre el papel contemporáneo del archivo de urbanismo, de las que subrayamos algunas a continuación.

El resultado obtenido de la consulta a los archivos del Plan y de los testimonios de los protagonistas es poder visibilizar su proceso planificador, donde se develan las dinámicas de actores, las pujas entre las instituciones participantes, y las ideas y herramientas proyectuales a lo largo del desarrollo del Plan. Lo que habilita a conocer el objeto de estudio a cabalidad y a iluminar procesos que van más allá del mismo y que involucran a la historia intelectual del urbanismo y la ciudad. Con relación a los protagonistas del Plan, es menester mencionar a los integrantes de la

generación del 68, llamada también “la generación del entusiasmo” (Peluffo Linari, 2018) los que luchaban por una utopía que quedó truncada con el paréntesis de la dictadura, exilios e insilios de por medio. En el retorno democrático, muchos entendieron que era el momento de continuar construyendo ese sueño del *hombre nuevo*, el entusiasmo estaba latente y se renovaba. Los datos sugieren que esa misma generación es partícipe y responsable del triunfo del Frente Amplio para el gobierno de Montevideo en 1990, así como también es autora de este Plan de corte socialista.

Creo que podemos hablar de la generación del 68 y que tiene mucho que ver con la historia de la facultad. Hay hitos que marcan claramente a una generación, pero a la hora de la pregunta que se refiere al Plan Montevideo y de quiénes estaban detrás de la movida política, institucional, académica, profesional –en el ámbito de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay–, estaba una generación. En ese

sentido la inquietud se ha planteado de forma recurrente, o sea, qué fue lo que pasó, cómo fue que terminada la dictadura con historias tan diversas de insilios, exilios y desexilios, como decía Benedetti, cuando nos tocó en suerte experiencias tan diversas, cómo fue que sin embargo pudiéramos tener esas enormes coincidencias (H. Gilmet, comunicación personal, diciembre 9, 2022).

La vivencia de las diferentes fases procesuales de los archivos del Plan va más allá de la investigación terminada, impactando al archivo en su propio interior. Se hace referencia a que luego de este proceso de trabajo, el corpus documental del Plan está localizable, disponible y completo hasta donde ha sido posible, ordenado e hilvanado. Para los siguientes que vayan a consultarlo, el material estará accesible, pudiendo utilizar su tiempo para hacerse nuevas preguntas de investigación, o interpretar lo existente de acuerdo a otros criterios, o realizar nuevos hallazgos. Porque, a la manera de la *Forma Urbis*

Romae, el archivo nunca estará completo y finalizado, por el contrario, siempre seguirán apareciendo nuevas piezas que alimenten la historia y el relato. Como corolario, sostemos la importancia del rol que los estudios doctorales y posdoctorales juegan en estas afanosas búsquedas por reconstruir historias a través del examen de archivos inéditos de arquitectura y urbanismo, entre otras estrategias. Los estudios de posgrado cuyas tesis versan sobre historias del urbanismo reciente son escasas en el contexto nacional, pero las existentes han abierto fuentes primarias y expedientes de instituciones gubernamentales, han consultado libros ya olvidados en las bibliotecas, han entrevistado actores clave, aportando bríos y renovado interés a las labores de investigación. A la vez que han abierto ventanas hacia otros archivos en Latinoamérica y el mundo, confirmando una vez más la importancia de la circulación de ideas y experiencias en el saber urbanístico. •

NOTAS

1- Respecto a la denominación del Plan, figura una dualidad en este trabajo, ya que se le nombra indistintamente como POT (Plan de Ordenamiento Territorial) o como Plan Montevideo. En el momento de su concepción, el POT era único a nivel nacional, no era necesario especificar más. Por tanto, en la jerga académica, en la Intendencia y entre los redactores del Plan se lo nombró POT. Luego, los consultores andaluces, ante la posible aparición de POT en otras latitudes, sugirieron denominarle Plan Montevideo, para su mejor identificación.

2- En conversación telefónica con Hugo Gilmet (2021), informa que la firma corresponde a Leonor Piñeyro, secretaria de confianza de Patricio Rodé. Piñeyro realizó el mecanografiado de numerosos manuscritos que se elaboraban en la UCP. Este hallazgo es en realidad un falso expediente, no es el original. Se denominaba falso expediente a una copia o respaldo que se acostumbraba hacer en el mundo de los expedientes analógicos de los noventa, lejos aún del electrónico. Era una manera de cuidar la espalda al intendente y al gabinete en asuntos de importancia ante la posibilidad de una pérdida o encajonamiento del expediente original. El arquitecto Gilmet era asesor en la Unidad central de Planificación Municipal cuando se realizó el POT.

- 3- El Arq. Eduardo Folco fue director Académico del POT, en su calidad de Profesor Titular de Taller de Anteproyecto de la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República
- 4- El Arq. Ruben Otero fue director Académico del POT, en su calidad de Profesor Titular de Taller de Anteproyecto de la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República.
- 5- El Dr. Patricio Rodé fue director general de la Unidad Central de Planificación de la Intendencia de Montevideo, impulsor fundamental del Plan.
- 6- Arq. Mariano Arana, Intendente Municipal de Montevideo (<https://montevideo.gub.uy/noticias/institucional/hasta-siempre-mariano>), Dr. Patricio Rodé, Arq. Nelson Inda director de la División Planificación Territorial (1995-1998), Arq. Daniel Christoff, director de la División Planificación Territorial (1998), Arq. Salvador Schelotto, Asesor del Intendente Municipal, Arq. Hugo Gilmet
- 7- La Arq. Ingrid Roche fue coordinadora del equipo de trabajo Tejidos residenciales en el anteproyecto del POT desde Facultad de Arquitectura
- 8- Término utilizado por Gabriel Peluffo Linares en (Crónicas del entusiasmo. Arte, cultura y política en los sesenta. Uruguay y nexos rioplatenses, 2018)
- 9- El Plan Estratégico de Rosario (Argentina) es otro caso de instrumento elaborado con la cooperación universitaria. Algunos especialistas de la Universidad Nacional de Rosario participaron en la elaboración del diagnóstico, utilizando principalmente la herramienta FODA. Ha sido uno de los de mayor permanencia en el tiempo en Argentina, de 1996 en adelante.
- 10- Ver: https://formaurbis-stanford.edu.translate.goog/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almundoz, A. (2002). Notas sobre historia cultural urbana. Una perspectiva latinoamericana. *Perspectivas urbanas*, 29-39.
 - de Terán, F. (2009). *El pasado activo. Del uso intenso de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*. Akal.
 - Elarqa, Z. (1998). *Primer Seminario Montevideo. Bordes urbanos*. Dos puntos SRL.
 - Elinbaum, P. (2018). Urbanística Descriptiva aplicada. Evidencia de tres años atando formas y procesos. *Actas de las Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura* (pp. 56-72). UPC.
 - Folco, E. (2015). POT. Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo. En Facultad de Arquitectura. *Cien años Facultad de Arquitectura: 1915-2015* (pp. 218-219). Facultad de Arquitectura.
 - Geddes, P. (1915). *Cities in evolution: an introduction to the town planning movement and to the study of civics*. Williams.
 - Gorelik, A. (2022). *La ciudad latinoamericana. Una figura de la imaginación social del siglo XX*. Siglo Veintiuno.
 - Hall, P. (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Del Serbal.
 - Intendencia Municipal de Montevideo (1998). *Plan Montevideo*. IMM
 - Jajamovich, G. (2016). *Ciudad latinoamericana: teorías, actores y conflictos. Urbana: Revista Eletrônica Do Centro Interdisciplinar De Estudos Sobre a Cidade*, 8(3): 1-7. DOI:10.20396/urbana.v8i3.8647507
 - Leicht, E. (2023). *La invención del plan Montevideo: el urbanismo del retorno democrático y sus derivas*. [Tesis doctoral no publicada]. FADU, Udelar.
 - Martínez Guarino, R. (2005). *Gestión del territorio y del desarrollo urbano. Alta simplicidad*. Farq-IMM-Fundación 2020.
 - Novick, A. (2009). La ciudad, el urbanismo y los intercambios internacionales: Notas para la discusión. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 4-13.
 - Peluffo Linari, G. (2018). *Crónicas del entusiasmo. Arte, cultura y política en los sesenta. Uruguay y nexos rioplatenses*. Banda Oriental.
 - Sabaté Bel, J. (2019). Cómo proyectar el territorio en tiempos de incertidumbre. (pp. 117-119). UPC Commons. <https://hdl.handle.net/2117/334411>
 - Schelotto, S. (1989). *Montevideo, capital de la esperanza*. Centro Uruguay Independiente.
 - Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
 - Vegara Gómez, A. (1993). Cultura urbana y cultura del territorio. Los retos del urbanismo del siglo XXI. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 96-96, 245-256.
- Del acervo documental del Plan Montevideo**
- Facultad de Arquitectura. (1996). Plan de Ordenamiento Territorial. Anteproyecto. [Manuscrito inédito]. Archivo de la UPOT, IM.
 - Facultad de Arquitectura. (1997). Plan de Ordenamiento Territorial. Proyecto. Memoria de Ordenación. [Manuscrito inédito]. Archivo documental IETU, FADU.
 - Intendencia Municipal de Montevideo. (1995). Expediente AO 5648. Convenio IMM
 - Facultad de Arquitectura. [Manuscrito]. Archivo de la UPOT, IM.
 - Junta Departamental de Montevideo. (1996). Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de Planeamiento Urbano. Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo 2 de octubre de 1996. Archivo JDM.
 - Junta Departamental de Montevideo. (1998). Actas de sesiones de la Comisión de Urbanismo Vivienda Obras y Servicios. Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo. Discusión en la Junta Departamental. Archivo JDM.
 - Roche, I. (1997). Colección de transparencias para retroproyector para presentar el POT en cursos de grado. [Herramientas didácticas]. Archivo personal de Ingrid Roche.
 - Servicio de Medios Audiovisuales. (1997). Presentación del proyecto del POT por docentes de Facultad de Arquitectura. Registro audiovisual 2 de diciembre de 1997 en el Salón de Actos de Facultad de Arquitectura. Copia en Servicio de Medios Audiovisuales. (V0266).
 - Servicio de Medios Audiovisuales. SMA. (1998). Arquitectura al eje I, II, III. Registros audiovisuales del curso dictado sobre el POT en octubre 1998 en la sala de teleconferencias de ANTEL. [Videos inéditos]. Copias en Servicio de Medios Audiovisuales. (V0224-1, V0224-2, V0225-1).
 - Zoido Naranjo, F. (1996). Informe a petición de la Junta de Andalucía acerca del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo.



Eleonora Leicht. Arquitecta y Doctora en Arquitectura, FADU, Udelar. Premio Nacional de Urbanismo 2023. Profesora adjunta del Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos (ITU, FADU-Udelar) donde se ha desempeñado como responsable de varias investigaciones vinculadas a diversos ejes temáticos: paisajes culturales costeros y mediterráneos, las centralidades como sistemas territoriales, asesoramiento a intendencias para la elaboración de planes urbanos y de ordenamiento territorial. Ha dictado clases en cursos de grado de Urbanismo y de posgrado en la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la FADU. Su producción científica reciente fue publicada en revistas arbitradas de difusión internacional como *IDentidades*, *Anuario de Espacios Urbanos*, *Arquisur*, *Revista de Facultad de Arquitectura*, *Thema*, *Proyección*, y difundida en diversos encuentros disciplinares

Roles de autoría: 1; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14

<https://orcid.org/0000-0001-7408-4452>
eleonoraleicht@gmail.com

*Ver referencias en normas para autores.

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias temáticas anuales para recibir artículos y ensayos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria. Además de esta modalidad, cuenta con la sección Temas Libres, abierta durante todo el año.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital hasta el número 15 y luego en formato digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en formato PDF, mientras que la versión en español en todos los formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a las Normas para autores completas que aquí se detallan.

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se

caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Título y autoría

El **título** debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.

La autoría del texto (máximo 3) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la

comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P Continuidad adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

- 1- **Administración del proyecto:** responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- 2- **Adquisición de fondos:** Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación
- 3- **Ánalysis formal:** Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio
- 4- **Conceptualización:** Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación
- 5- **Curaduría de datos:** Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reúso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)
- 6- **Escritura - revisión y edición:** Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación
- 7- **Investigación:** Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos / pruebas
- 8- **Metodología:** Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos
- 9- **Recursos:** Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis
- 10- **Redacción - borrador original:** Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)
- 11- **Software:** Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes
- 12- **Supervisión:** Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas
- 13- **Validación:** Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación / reproducibilidad general de los resultados / experimentos y otros resultados de investigación
- 14- **Visualización:** Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización / presentación de datos

A&P Continuidad alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

Para mayor información, sugerimos consultar la Guía para la declaración de roles de autoría.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

Formato:

El archivo que se recibe debe tener formato de página vrlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

Imágenes, figuras y gráficos:

Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. Las imágenes deberán enviarse insertadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff. Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Cuando se elaboren tablas, se solicita enviar también los archivos con los textos editables, para facilitar las etapas de corrección y diseño posteriores.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes, así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

Las fuentes de las imágenes deben identificarse con precisión en las leyendas explicativas, señalando su autoría y procedencia. Se recomienda privilegiar materiales de calidad y con referencias verificables, evitando recurrir a imágenes de origen incierto, repositorios informales o redes sociales.

Secciones del texto:

Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

Enfatización de términos:

Las palabras o expresiones que se quieran enfatizar, así como también los títulos de libros, periódicos, películas, etc. van en *bastardilla*.

Uso de medidas:

Van con punto y no coma.

Nombres completos:

En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

Uso de siglas:

En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

Uso de ítems:

Se recomienda evitar el uso de ítems, sugiriéndose, en cambio, el uso de una narración continua y cohesiva.

Citas:

Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. nº de página).

1) Cita en el texto:

a) Un autor/a:

(Apellido, año, p. número de página)

Ej.:

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

b) Dos autores/as:

Ej.:

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p. 15)

c) Tres a cinco autores/as:

Se nombra el primer apellido y se agrega et al.

Ej.:

Machado et al. (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

d) Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:

La primera citación se coloca el nombre completo del organismo y entre paréntesis la abreviatura y luego se puede utilizar la abreviatura directamente.

Ej.:

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

e) Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas

Ej.:

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

f) Traducciones y reediciones.

Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.:

Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.:

(Aristóteles, trad. 1976)

2) Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

3) Referencias bibliográficas:

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

a) Si es un/a autor/a:

Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Editorial.

Ej.:

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Antoni Bosch.

Apellido, A. A. (1997). *Título del libro*. <http://www.xxxxxxx>

Apellido, A. A. (2006). *Título del libro*. <http://doi:xxxxxx>

b) Autoría compartida:

Ej.:

Gentile, P. y Dannone, M. A. (2003). *La entropía*. EUDEBA.

c) Si es una traducción:

Apellido, nombre autor (año). *Titulo*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.:

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

d) Obra sin fecha.

Ej.:

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Tipografía de la Oficina del Timbre.

e) Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:

Ej.:

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Alcan.

López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Tonini.

f) Si es compilación o edición:

Apellido, A. A. (Ed.). *Título del libro*. Editorial.

Ej.:

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Kairós.

g) Libro en versión electrónica

Apellido, A. A. (Año). *Título*. <http://www.xxxxxxx>

Ej.:

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

h) Capítulo de libro:

-Publicado en papel, con editor/a:

Apellido, A. A. y Apellido, B. B. (Año). *Título del capítulo o la entrada*. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

Ej.:

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannini (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). EDIUNC.

-Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typograficus* (pp. 7-19). Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). [https://doi:10.1016/S0065-2601\(02\)80004-1](https://doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1)

i) Tesis y tesina

No publicada

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de licenciatura, tesis de maestría o doctoral no publicada]. Nombre de la Institución.

Ej.:

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Publicada

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de maestría o doctoral, Nombre de la Institución que otorgó el título]. Nombre de la base de datos www.xxxxxxx

Ej.:

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Tres de Febrero). Repositorio institucional www.acamites.untref.edu.ar

j) Artículo impreso:

Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.
Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

k) Artículo online

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen(número), páginas. http://*

Ej.
Capuano, R. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54(25), 337-343. http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf
Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Inteligencia emocional. *E-Journal de Psicología Aplicada*, 2(2), 38-48. <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

l) Artículo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAPF07.pdf>

m) Periódico

-Con autoría explícita

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. <http://...>

Ej

Pérez, J. (2025, julio 31). Tsunami. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/pirulo/846138>

-Sin autor/a

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. <http://m.diario-veloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

n) Simposio o conferencia en congreso:

Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. *Título del simposio o congreso*. Nombre de la organización, Lugar. <https://>

Ej.

Manrique, D. (2011, julio 12-15). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. [Conferencia]. *El psicoanálisis en Latinoamérica*. X Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina. <https://...>

ñ) Materiales de archivo

Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

-Carta de un repositorio

Ej.
Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

-Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V. G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

-Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número [Ente que lo promulgó]. *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación.

Ej.

Resolución 163 [Ministerio de Cultura] *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. 28 de agosto de 2017.

o) Película o video

Greca, A. (Director). (1917). *El último malón* [Película]. Greca Films.
Universidad de Oxford. (2018, diciembre 6). ¿Cómo se cita en formato APA 7? [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qm1xGfOZJc8>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 7º edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, *Repositorys Institucionales de Acceso Abierto*. Cada autor/a declara:

1) Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2) Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3) Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerar

4) Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5) En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el *Repositorys Hipermedial* de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio a través del software Crossref Similarity Check de Ithenticate. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. La revista se compromete con la integridad de los trabajos publicados. Por eso, en los casos en los que se compruebe contenido fraudulento -garantizando la confidencialidad y el anonimato de quien lo detecte- los trabajos ya publicados serán inmediatamente eliminados. Se considera plagio:

- trabajos ajenos presentados como propios
- no reconocer debidamente frases o ideas de otros autores
- no citar de acuerdo a las normas establecidas por la revista las incorporaciones literales
- citar falsamente al autor de una cita
- presentar como inédito un trabajo propio ya publicado (autoplagio) y sea en forma total o parcial.

Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System (OJS)* debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincide con la siguiente lista de comprobación:

- 1- *El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.*
- 2- *Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.*

3- *El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.*

4- *Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.*

5- *Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.*

6- *Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.*

Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.

Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, *Repositorys Institucionales de Acceso Abierto*.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line
A&P continuidad



www.ayp.fapyd.unr.edu.ar



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

Universidad
Nacional de Rosario